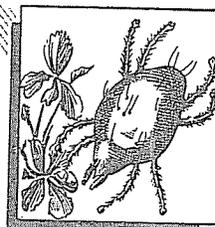
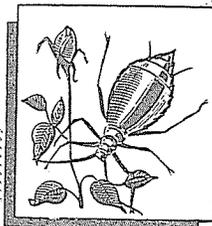


selecciona también el mejor insecticida

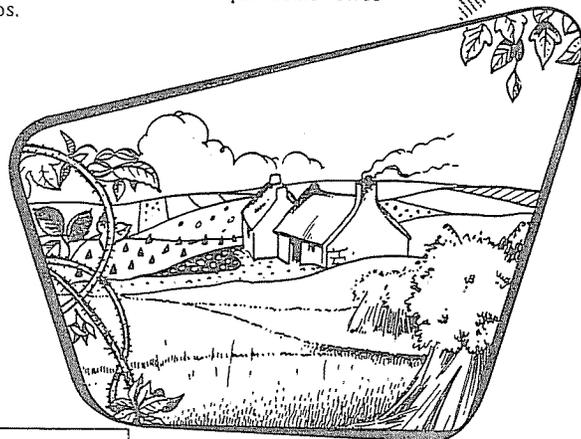
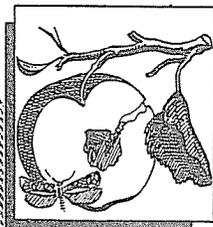
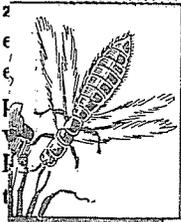
# MALATHION



Insecticida que combate a más de 80 clases de insectos en el campo agrícola y doméstico.

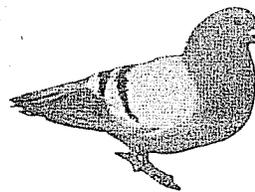
Se puede emplear en cualquier época del año, tanto en el naranjo como en otros frutales y hortalizas.

No retarda la maduración de la naranja ni le resta condiciones de embarque como otros productos.



PARA INFORMES:  
**CARLOS ESCRIVA**  
Representante Técnico de la  
American Cyanamid Company  
en el Área del Mediterráneo

Calvo Sotelo, 11 - Teléf. 16056 - VALENCIA



# Palomas DEPORTIVAS



Editado por la  
FEDERACION  
ESPAÑOLA DE  
COLUMBICULTURA



1.  
MAYO

# TODO EL MOBILIARIO DE NUESTRAS OFICINAS

NOS HA SIDO SUMINISTRADO  
POR LA IMPORTANTE FIRMA

*Pallardó, S. A.*

*Gran Vía Marqués del Turia, 48 - Valencia*

LA RECOMENDAMOS A NUESTROS AFILIADOS

# PALOMOS DEPORTIVOS

VALENCIA, MAYO DE 1957



EDITADO POR LA  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
CERRAJEROS, 1 - TELÉFONO 57806

PRECIO DEL EJEMPLAR: 3 PESETAS

## Sumario

	PAGINA
I Aniversario fallecimiento Excmo. Sr. Capitán General D. José Moscardó Ituarte . . . . .	2
Entrega de la Medalla de Oro al Mérito deportivo a S. E. el Jefe del Estado, y Condecoraciones a Excmos. Gobernadores Civiles y Jefes Provinciales . . . . .	3
Suscriptores de Honor . . . . .	4
VI Campeonato Nacional de Palomos deportivos (Oliva, 26-5-57) . . . . .	5-6-7-8
Málaga hace acto de presencia en la Columbicultura española . . . . .	9
Palomo Laudino (Poesía) . . . . .	10
La Sociedad "Unión Ideal de Ruzafa", celebra su Concurso anual, y "El acto anual de Villanueva de Castellón" . . . . .	11
Los miembros de la Fción. Española de Columbicultura, toman posesión de sus cargos . . . . .	12-13
Desde Barcelona -Actividades deportivas en la Sociedad de San Martín, por "Urricane" . . . . .	14-15
La Columbicultura en Hispano-América . . . . .	16
Humor y Columbicultura . . . . .	17
Administrativas . . . . .	18
Sugerencias Alcoyanas. - Noticiero Columbicultor. - Fotografía Vd. su palomo . . . . .	19
Tareas del Comité de Competición Nacional . . . . .	20-21-22
Calendario deportivo . . . . .	23
Buzón del palomo.-Concurso de Crónicas deportivas . . . . .	24

### NUESTRA PORTADA

Un grupo de palomos deportivos rodean a la "suelta" parada en el centro sobre el hilo superior.

La serenidad, bravura e inteligencia son características que pueden apreciarse a simple vista, con solo observar su colocación o esfuerzo.

Esta preciosa instantánea corresponde a un Campeonato Nacional de Columbicultura celebrado en Sueca (Valencia).

(Información gráfica, Luis Bordás)

# Primer aniversario de la muerte del Capitán General Moscardó



EL día doce de abril de mil novecientos cincuenta y siete se cumplió el aniversario del fallecimiento del ilustre defensor del Alcázar de Toledo y primer Delegado Nacional de Deportes, Capitán General don José Moscardó Ituarte.

España entera conmemoró la fecha de la pérdida del soldado que, con su heroico gesto, se convirtió en símbolo de un periodo glorioso, y por cuyo abnegado sacrificio, la madre Patria, una vez más, tuvo ocasión de mostrar al mundo la recia hondura de su valor indomable.

En el altar de la cripta de los Caídos que se levanta en la misma fortaleza toledana, escenario de la gesta que asombró al mundo, se celebró solemne misa rezada, y ante la tumba del Conde del Alcázar fueron depositadas tres coronas de laurel, representativas del sentir de la Nación entera.

El deporte de Columbicultura, integrado como Federación Nacional en el máximo organismo que tuvo como primer dirigente a tan insigne militar, considera como un honor irrenunciable, poner de manifiesto en esta fecha el testimonio de su más rendida admiración.



S. E. el Jefe del Estado recibe de manos del Excmo. Sr. Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, D. José Antonio Elola, la Medalla de Oro al Mérito Deportivo, en presencia del Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Movimiento, don José Solís Ruiz.

## Concesión de Condecoraciones a los Excmos. Sres. D. Jesús Posada Cacho, D. Evaristo Martín Freire y D. Santiago Guillén Moreno

Por la Superioridad correspondiente y en virtud de los relevantes méritos que en ellos concurren, ha sido concedida la Medalla al Mérito Deportivo al Excmo. Sr. Gobernador y Jefe Provincial de Alicante, don Evaristo Martín Freire, y Encomiendas con placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, a los Excmos. Gobernadores Civiles y Jefes Provinciales de Valencia y Albacete, respectivamente, don Jesús Posada

Cacho y don Santiago Guillén Moreno.

La Columbicultura española celebra y agradece como cosa propia el oficial reconocimiento de las valiosas y humanas condiciones personales y de mando que adornan a estas tres primeras autoridades civiles de provincias, donde nuestro deporte tiene arraigo y cuenta con gran número de aficionados.

"Palomos Deportivos" les rinde su más fervorosa enhorabuena.

# SUSCRIPTORES DE HONOR

DE LA REVISTA

## “PALOMOS DEPORTIVOS”

Por disposición de la Superioridad quedaron establecidas tres categorías de protectores de la publicación de la Columbicultura española, en cualquiera de las cuales podrán inscribirse las Federaciones Provinciales, Sociedades locales y cuantos Organismos oficiales o personas particulares lo deseen, con arreglo a la siguiente distribución:

**Categoría A - 1.000 pesetas anuales**

“ B - 500 “ “

“ C - 200 “ “

### NUEVOS PROTECTORES

Categoría A { Sociedad Recreativa “Fomento Deportivo” - Valencia  
Federación Provincial Valenciana de Sociedades Colum-  
bicultoras - Valencia

Categoría B { Don Juan Roca Ricós, Contratista de Obras - Capitán Cris-  
tóbal Real, 27, 1.º, Palma de Mallorca  
Don Juan Beltrán Palacios

Categoría C { Don Ricardo Escrivá Camilleri  
Don Pedro Vidal Durá  
Don Enrique Segura Serrano  
Don Salvador Granell



# VI

## CAMPEONATO NACIONAL DE COLUMBICULTURA

26 Mayo 1957

OLIVA

## Concurso Nacional de Palomos Deportivos

## CONDICIONES GENERALES

La Federación Española de Columbicultura ha tenido a bien aprobar para el presente año la celebración del VI Concurso Nacional de Palomos Deportivos, Campeonato año 1957, con arreglo a las siguientes condiciones o bases reguladoras:

1.ª Se acuerda la celebración de este acto deportivo en la ciudad de Oliva, de la provincia de Valencia.

2.ª Concurrarán en dicho acto *setenta palomos*, de las siguientes provincias:

Provincia de Valencia	24 palomos
» » Barcelona	5 »
» » Alicante	10 »
» » Murcia	5 »
» » Castellón	5 »
» » Madrid	2 »
» » Baleares	2 »
» » Albacete	1 »
» » Ciudad Real	1 »
» » Córdoba	2 »
» » Zaragoza	2 »
» » Teruel	2 »
» » Almería	2 »
» » Málaga	2 »
» » Jaén	1 »
Federación Hispano Marroquí	1 »

3.ª La Federación Española de Columbicultura se reserva la facultad y el derecho de exclusión y el de inclusión directa de cualquier palomo en el Concurso.

4.ª Las Federaciones Provinciales comunicarán directamente a esta Española la elección de los ejemplares remitiendo el boletín de propuesta debidamente firmado y sellado con especificación de los números de anillas, marcas, plumaje y nombre y apellidos del propietario antes del día 10 del próximo mes de abril.

5.ª Los actos diversos darán comienzo a las 18 horas, y en todos los casos su terminación será a las 21 horas.

6.ª Todos los palomos que figuren elegidos para tomar parte en la competición deberán ser presentados en Oliva a la Comisión de Concurso, entre los días 11 al 20 de abril, ambos inclusive, fecha tope designada para su adiestramiento y enseñanza, debidamente documentados por esta Federación Española de Columbicultura.

7.ª Los derechos de inscripción de cada palomo se fijan en CIEN PESETAS, cantidad que deberá entregarse a esta Federación una vez aprobada la inclusión del palomo elegido.

Igualmente se establece obligatorio la entrega de una paloma de «suelta» en buenas condiciones físicas o, en su defecto, la cantidad en metálico de VEINTICINCO PESETAS.

Se establece un seguro mutuo entre los deportistas concursantes para recibir la compensación económica en aquellos casos de pérdida o extravío del ejemplar concursante, bien por desaparición o muerte instantánea.

Asimismo, si se llega a abonar alguna cantidad por palomo extraviado, deberá ser esta devuelta si el ejemplar fuese recuperado posteriormente.

Todos los palomos quedan valorados deportivamente en MIL PESETAS cada uno, y la prima del seguro será de CINCUENTA PESETAS por ejemplar.

Caso de que el número de ejemplares desaparecidos o muertos fuera superior al previsto, para conseguir la indemnización a razón de MIL PESETAS por ejemplar, el reparto se efectuará proporcionalmente entre el depósito seguro y el número de palomos extraviados o muertos.

8.ª Tanto en los entrenamientos, clasificaciones y acto final, las palomas destinadas a «suelta» serán las que exclusivamente proporcione la Comisión Organizadora.

9.ª Durante el periodo de estancia de los palomos concursantes en el pueblo de Oliva podrán sus dueños examinar y visitar sus ejemplares tantas veces como lo deseen, siempre que sea solicitado a la Comisión de Concurso y acompañados de un miembro de ésta, pero nunca por sí sólo podrán realizar tales visitas.

Desde el momento que del palomo concursante se haga cargo la Comisión, éste se deberá al acto que se tiene que realizar, debiendo amoldarse a las presentes bases

para todo, y bajo ningún pretexto será alterado fuera de las normas establecidas. Si por cualquier circunstancia éstas fueran vulneradas, quedará automáticamente el palomo en cuestión descalificado para continuar como concursante y su propietario sujeto a lo que acuerde el Comité de Competiciones por la falta cometida.

10.ª Las fechas de entrenamiento, clasificación y Final del VI Campeonato Nacional, son como sigue:

Grupo A - 28	Abril - Domingo	— Prueba de puntuación de 35 palomos
29	» - Lunes	— No vuelan
» B - 30	» - Martes	— Vuelo sin paloma
» A - 1	Mayo - Miércoles	— Vuelo sin paloma
» B - 2	» - Jueves	— Prueba de puntuación de 35 palomos
» A - 3	» - Viernes	— Vuelo sin paloma
» B - 4	» - Sábado	— Vuelo sin paloma
» A - 5	» - Domingo	— Prueba de puntuación de 35 palomos
» 6	» - Lunes	— Descanso de los dos grupos
» B - 7	» - Martes	— Vuelo sin paloma
» A - 8	» - Miércoles	— Vuelo sin paloma
» B - 9	» - Jueves	— Prueba de puntuación de 35 palomos
» A - 10	» - Viernes	— Vuelo sin paloma
» B - 11	» - Sábado	— Vuelo sin paloma
» A - 12	» - Domingo	— Prueba de puntuación de 35 palomos
» 13	» - Lunes	— Descanso de los dos grupos
» B - 14	» - Martes	— Vuelo sin paloma
» A - 15	» - Miércoles	— Vuelo sin paloma
» B - 16	» - Jueves	— Prueba de puntuación de 35 palomos
		— Los días 17 y 18, descanso de los palomos clasificados por el Jurado
19	» - Domingo	— Semifinal de los clasificados por el Jurado en los grupos A y B
		— Los días 20 y 21, descanso de los ya clasificados
22	» - Miércoles	— Entrene con paloma de los clasificados para la final
23	» - Jueves	— No volarán los palomos
24	» - Viernes	— Vuelo sin paloma para los finalistas
25	» - Sábado	— No volarán los palomos
26	» - Domingo	— Final del Gran Concurso Nacional y reparto de los Tres Premios y las medallas conmemorativas a todos los concursantes.

11.ª La Comisión Permanente del Jurado propondrá a esta Federación Española si alguno de los ejemplares participantes no debiera concurrir al acto final por diversas causas imprevistas y siempre con cinco días de antelación al día señalado para que, advertido su dueño, éste pudiese comprobarlo.

12.ª El Jurado calificador de dichos actos será designado conjuntamente por la Federación Española de Columbicultura, Comisión Organizadora del Concurso y Comité de Competiciones y presididos por la persona que en su día se designará.

Del resultado de cada jornada de clasificación se extenderá la correspondiente acta, ajustada ella a las normas señaladas por el Comité de Competiciones.

13.ª La Comisión de Concurso de Oliva no admitirá ni adoptará a palomar, palomo alguno que no lleve la correspondiente documentación de esta Federación Española de Columbicultura, acreditativa de su condición de palomo concursante y de haber sido satisfechos los derechos de inscripción.

A la Sociedad de Oliva se le concede el derecho a la designación directa de TRES palomos de dicha localidad de reconocida valía, y si de otras provincias hubiere alguna vacante, podría ampliarse su número hasta cinco, y sometidos siempre a los requisitos que se determinan y abono de la inscripción establecida.

14.ª Terminado el acto de clasificaciones el 19 de mayo, se publicará por prensa y radio los ejemplares clasificados como finalistas, pudiendo ser retirados los demás por sus propietarios.

Se otorgarán TRES trofeos-copas y sendas medallas de plata y bronce.

La Federación Española de Columbicultura, el Comité de Competiciones y la Comisión de Concurso, dada la importancia y trascendencia del acto a celebrar, cuidará con el mayor interés del adiestramiento, entreno y asistencia de los palomos, con miras a conseguir que estén bien cuidados y atendidos los ejemplares, para su máximo rendimiento, así como el mayor éxito del VI Campeonato Nacional de Palomos Deportivos.

# Primer Concurso literario organizado por la revista "Palomos Deportivos", con motivo del VI Campeonato Nacional de Columbicultura

Para contribuir al mayor esplendor de este Campeonato Nacional, correspondiente al año 1957, se establecen tres premios de QUINIENTAS PESETAS cada uno, que serán otorgados con arreglo a las siguientes condiciones:

## Belleza del deporte y méritos de los palomos

Se admitirán trabajos en prosa que traten sobre belleza del deporte de Columbicultura y estimables condiciones de bravura e inteligencia de los palomos deportivos.

## Reseña de un concurso local

Estos trabajos deberán limitarse a explicar el desarrollo e incidencias registradas en cualquier Concurso de Sociedad Columbicultora española, con los detalles, si se estima, de la labor de los palomos, juego que diera la «suelta», fallo del Jurado, reparto de premios, asistencia de autoridades, etc.

## Poesía en el deporte de Columbicultura

Serán admitidas a Concurso todas aquellas poesías que versen sobre los palomos deportivos, su instinto y meritorio trabajo. Asimismo podrán concursar las poesías que se refieran a palomos en general.

## NOTAS

Los trabajos en prosa tendrán como máximo una extensión de 5 cuartillas por una sola cara, y las poesías constarán de seis estrofas como mínimo.

El plazo de presentación en el domicilio de la Revista, Cerrajeros, núm. 1, es hasta el día 22 de mayo corriente.

Todos los trabajos presentados quedarán como propiedad de la Revista, pudiendo ser publicados en la misma, y los que resulten premiados, serán leídos en el Acto que, con motivo del Campeonato Nacional, se celebrará en el Teatro Ideal de la ciudad de Oliva (Valenciá).

## PROGRAMA DE ACTOS DEL VI CAMPEONATO NACIONAL

A las 11'30, en la iglesia parroquial, Santa Misa.

A las 12'30, en el teatro Ideal, pregón columbiculor y proclamación de los premios y trofeos nacionales que concederá la Española para el Año Deportivo 1958.

A las 14'15, visita a los Asilos de la ciudad y ofrenda de frutos y dulces a los acogidos en dichos centros benéficos.

A las 17'30, comienzo del Concurso.

A las 21, recepción en el Ayuntamiento y entrega de trofeos en el Salón de Actos.

## TROFEOS PARA EL CONCURSO NACIONAL

**PRIMER PREMIO:** Trofeo del Excmo. Sr. Delegado Nacional de Educación Física y Deportes.

**SEGUNDO PREMIO:** Trofeo del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

**TERCER PREMIO:** Trofeo de la Federación Española de Columbicultura.

Primera Medalla de plata del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de Valencia.

Segunda Medalla de plata del Presidente de la Federación Provincial de Columbicultura de Valencia.

Tercera Medalla de plata del Excmo. Sr. Alcalde de la ciudad de Oliva.

La Española concederá medallas de bronce conmemorativas de este VI Campeonato Nacional, a todos los propietarios de palomos participantes.

Se concederán tres diplomas de honor a los palomos que más se distinguen en este Campeonato Nacional.



## Málaga hace acto de presencia en la Columbicultura Española

### UN GRAN CONCURSO ANUAL

Una sentidísima carta de la Sociedad Columbicultora de Málaga, firmada por su Presidente, don José del Valle, comunica a la Revista la satisfacción que sienten todos aquellos deportistas ante la favorable acogida de la Federación Española, tanto al programa que habían preparado para su Campeonato anual como a sus entusiastas deseos de superación deportiva.

Escriben textualmente los aficionados malagueños lo que sigue: «Con el fin de poder llevar a cabo en nuestra capital y provincia una fructífera labor de propagación de nuestro deporte y fortalecimiento de su autoridad jurídica y moral, habíamos pensado que la Federación Nacional debería estudiar la forma de crear en esta capital una Federación Provincial, cuya presidencia debería recaer en persona competente, de buen sentido moral y deportivo. Este paso significaría dar a nuestro deporte

en esta provincia una consistencia altamente beneficiosa, ya que este Organismo se encargaría de realizar la propaganda necesaria y el cumplimiento exacto en la organización de futuras sociedades que irían creándose, según la marcha y el incremento que esta afición experimentaran».

El Concurso local de Málaga se celebró, como estaba anunciado, el día 7 de abril próximo pasado, y ni que decir tiene que el mismo revistió un gran esplendor. La fotografía reproduce a un grupo de deportistas malagueños momentos antes de iniciarse el Concurso.

La dirección de la Revista «Palomos Deportivos», al acoger complacida en sus columnas estas demostraciones del renacer columbiculor malagueño, les ofrece su colaboración para aquella labor de expansión y defensa de sus proyectos que estimen necesaria.

# Palomo Laudino

Del amplio azul galante caballero,  
Don Juan hospitalario y generoso:  
en la lucha, combate audaz y valeroso,  
en el amor, ardiente y zalamero.  
Tú sales arrogante y altanero  
del lado de la hembra y, sin reposo,  
regresas encelado y receloso  
hasta que Amor te llevas prisionero.  
Tú padeces la sed, el sueño, el hambre,  
del verano el calor, de invierno el frío  
por contemplar de cerca el ser amado.  
Tu eres nota en pentagrama de alambre  
y fruto en el verdor de árbol umbrío...  
y una auténtica fiera en el tejado.

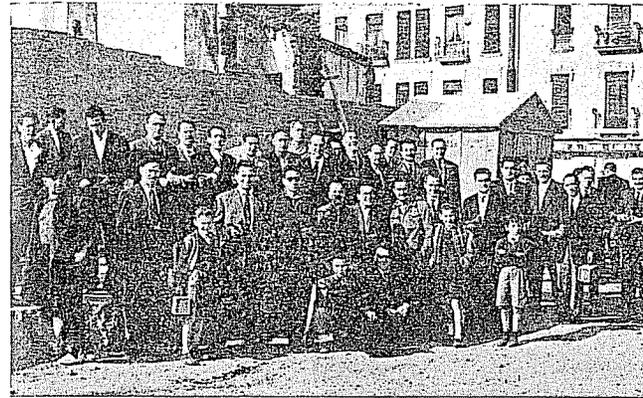
ESPECTADOR

Algemesí, mayo de 1957

## La Sociedad "Unión Ideal de Ruzafa" celebra su Concurso anual

Una de las entidades de más solera, la Unión Ideal de Ruzafa, fue escenario el

unos veinte minutos de vuelo, se posó sobre un árbol y ya en lo sucesivo ha-



Los propietarios de los ejemplares concursantes con algunos miembros directivos de la Sociedad, momentos antes de iniciarse la jornada columbicultra

día 14 del pasado mes de abril, de un brillante acto columbicultra, cuyo desarrollo e incidencias fueron presenciados por gran número de aficionados de la provincia

No dio la «suelta» el juego que se esperaba, puesto que transcurridos

bía de efectuar periódicos y muy prolongados a p.e.s. Desde luego, esto no fue obstáculo para que algunos de los palomos concursantes pusieran de manifiesto sus condiciones excelentes de constancia, bravura e inteligencia.

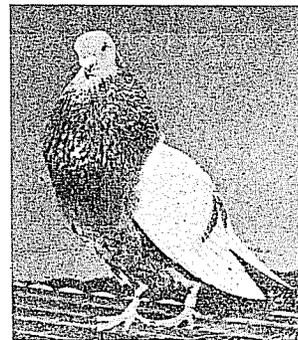
Treinta y cuatro eran los ejemplares inscritos, y, al finalizar la competición, el Jurado estableció la siguiente clasificación para los primeros puestos:

Primer premio: al palomo «Litri II», de don Rafael Cervera.

Segundo premio: palomo «Masetta», de don José Verdeguer.

Tercer premio: palomo «Calabaza», de don Eduardo Uhdeu.

Cuarto premio: palomo «El Mallot», de don Miguel Sáez.



Palomo «Litri II» de plumaje bayo, propiedad de D. Rafael Cervera, «Campeón 1957» de la Sdad. Unión Ideal de Ruzafa (Valencia)

## El acto anual de Villanueva de Castellón

El día 14 de abril se celebró el concurso anual de esta veterana Sociedad, que fue fundada en el año 1917, cuna de famosas razas de ejemplares de reconocida valía, que posteriormente florecieron en toda la comarca de Gandía, particularmente en la localidad de Oliva, siendo uno de los que tuvieron mayor pasión por los ejemplares de Villanueva el gran columbicultra ya fallecido, don José Devesa. Se pueden contar entre las razas famosas los llamados «Robledillos», conocidos por todos los aficionados antiguos y aun por los modernos.

El acto se desarrolló dentro de la camaradería acostumbrada en esta clase de festejos, viéndose una gran concurrencia de aficionados de solera de varios pueblos de la comarca, y con la asistencia de nuestro Presidente Nacional, D. Eugenio Martí, acompañado de los señores Alandes y Pastor, de la Española, y del señor Ríos de la Provincial.

Antes de empezar el concurso se congregaron en los salones de la Acequia Escalona todos los concurrentes y el señor Martí, con su elocuente palabra y el fervor que siente por nuestro deporte, habló a los asistentes para que, todos unidos, nos esforcemos para llevar al mismo por el camino de la prosperidad, con el fin de que sea considerado como todos los deportes de España.

A las cinco se dió suelta a los ejemplares concursantes, haciendo la suelta oficial el señor Martí.

Una vez iniciada la prueba, nuestro Presidente y sus acompañantes salieron para Corbera, con el fin de asistir al concurso que también celebraba aquella Sociedad.

Resultó vencedor el palomo «Fansit», de don Filiberto Romero.

A.

# Los miembros de la Federación Española de Columbicultura toman posesión de sus cargos

Presidió el acto el Gobernador Civil de Valencia y representó al Delegado Nacional de Deportes, el jefe de Federaciones Ilmo. Sr. D. Luis Serrano de Pablo

En el despacho del Jefe Provincial y Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. Jesús Posada Cacho, se celebró el acto de toma de posesión del nuevo Comité Directivo de la Federación Española de Columbicultura. Con el Jefe Provincial estuvo presente en este acto de dar posesión a los nuevos mandos nacionales de la Columbicultura, el Ilmo. Sr. Coronel D. Luis Serrano de Pablo, Jefe de Federaciones, que



El Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial de Valencia, el Ilmo. Sr. Jefe de Federaciones Nacionales Deportivas y los miembros de los Organismos Nacional y Provincial de Columbicultura, en el acto de toma de posesión de sus cargos por los nuevos mandos de la Federación Española

llegó expresamente por la mañana, en representación del Delegado Nacional de Deportes, don José Antonio Elola.

Asimismo hicieron acto de presencia, don Antonio Salinas García-Nieto, representante en Valencia de la Delegación Nacional; la Junta Provincial Valenciana en pleno, presidida por don Gerardo Piera; el Presidente y Secretario del Comité de Competiciones, el jefe del departa-

mento de Organización Juvenil y todos los mandos nacionales.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil dirigió unas afectuosas palabras a los allí congregados, congratulándose de haber sido designado por el Delegado Nacional para dar posesión al nuevo Comité Directivo de la Columbicultura Española. Recordó con alegría las jornadas de la Primera Asamblea Nacional recientemente celebrada en nuestra ciudad, donde tuvo ocasión, dijo, de apreciar la belleza de este deporte. Reiteró el deseo de seguir prestando su colaboración para el engrandecimiento de la columbicultura en esta provincia, donde tiene tanto arraigo, y prometió trasladar al Delegado Nacional el ofrecimiento de lealtad y adhesión de la Junta de la Federación Española de Columbicultura.

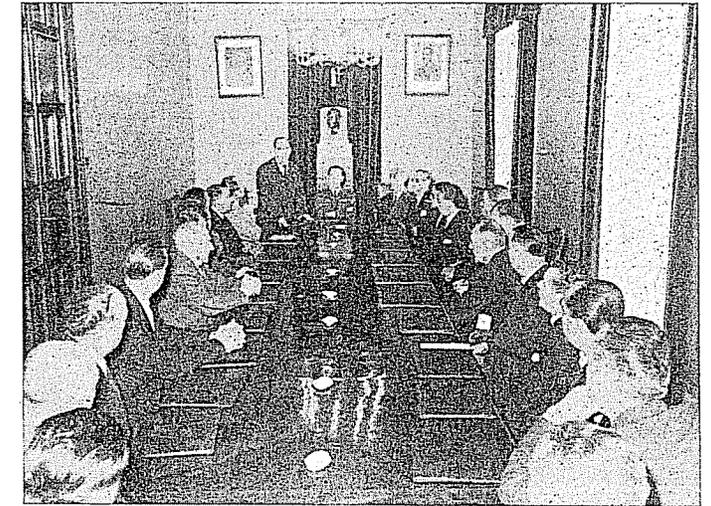
Después del acto de toma de posesión, se celebró una reunión en la sala de juntas de la Jefatura Provincial en el que hizo uso de la palabra el Presidente de la Federación Española, don Eugenio Martí, quien puso de manifiesto su ilusión en la realización de una labor de equipo tendente a poner en marcha los proyectos y aspiraciones aprobados y puestas de manifiesto en la pasada asamblea. Resaltó asimismo la excelente disposición demostrada por los dirigentes mensajeros en el transcurso de las conversaciones llevadas a cabo en Madrid, así como el deseo de correspondencia por nuestra parte, lo cual ha de redundar en beneficio de la mejor coordinación de actividades.

Se congratuló de tener ocasión de transmitir al Jefe Provincial el acuerdo tomado en la sesión de clausura de la Asamblea Nacional, de agradecer su presencia y la magnífica lección que dio al presidente de los plenos.

Finalmente, el coronel Serrano de Pablo, Presidente de Federaciones Nacionales, dio a este primer pleno de la Española de Columbicultura el saludo del Delegado Nacional de Deportes. Hizo breve exposición de la situación del deporte español, no muy mejorado de medios, aunque se cuenta con la promesa de un mayor apoyo. El deporte de columbicultura cuenta ahora con la más decidida protec-

ción de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, donde se tienen en cuenta los planes de expansión de las Provinciales que se proyectan.

Mostró su satisfacción por la calidad y categoría de las personas que integran la Federación y abundó en las gestiones realizadas cerca del Ministerio de la Gobernación para que los aficionados puedan practicar su deporte sin



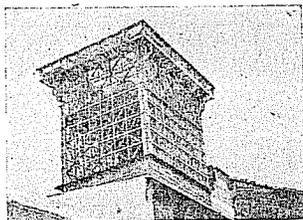
Primer pleno de la nueva Federación Española de Columbicultura, presidido por el Ilustrísimo Sr. Coronel D. José Luis Serrano de Pablo, Jefe de Federaciones Nacionales Deportivas, quien se desplazó expresamente a Valencia para asistir a dicho acto.

los perjuicios que les irrogan personas al margen de los organismos o de prácticas legales.

A las cinco de la tarde del mismo día de su llegada y desde el aeródromo de Manises, emprendió el vuelo de regreso a Madrid, don Luis Serrano de Pablo, siendo despedido por miembros de la Española y personalidades deportivas.

Desde Barcelona

## Actividades Deportivas en la Sociedad de San Martín



UNA SINGULAR APUESTA QUE TERMINA EN TABLAS

### FRATERNIDAD COLUMBICULTORA

Recientemente se ha celebrado en la Sociedad de San Martín, de Barcelona, un original concurso, aparte, claro está, del que esta Sociedad tiene por costumbre celebrar en el mes de abril o mayo.

La originalidad del concurso que comentamos, estriba en que, así como lo corriente es que la clasificación final sea individual, en éste se ha dividido a todo el que ha querido tomar parte y se han clasificado en dos grupos, uno denominado «la parte de arriba» y el otro «la parte de abajo»; pues se ha de saber que ya desde antiguo existe cierta rivalidad deportiva entre los dos grupos y a los dos bandos gusta de medir sus fuerzas.

Puestos de acuerdo en que, aparte de la acostumbrada «honrilla deportiva» era conveniente poner en juego algo más, decidieron apostar un borrego, para comérselo en buena armonía al término de la prueba, naturalmente acompañado de burbujeante champán.

Como sea que lo costoso del premio requería el no jugárselo todo a una baza, pues, claro está, en una

sola tarde puede muy bien influir la suerte, se acordó que se harían tres sueltas en tres días diferentes; de esta manera el vencedor lo sería con todos los honores.

Llegó el día de la primera suelta y con él la esperanza de los dos bandos litigantes de que, al fin, se darían cuenta los del otro lado de que los mejores palomos eran los de su bando; pero los otros, claro está, pensaban lo mismo.

La primera pluma del «concurrillo», llamémosle así, se la encerraron los del grupo de arriba, a los cuales no les importó de que fuera, bastando favorecidos por la suerte, o si no, juzguen ustedes mismos:

Cuando ya la suelta llevaba volando su buena hora, la paloma se paró por la parte de arriba, lo mismo que se hubiera podido parar en la parte de abajo, pues no la indujo a ello ningún macho; simplemente que la suelta, algo cansada ya, vió un terrado que le cayó en gracia y se dijo: «Aquí me paro yo a descansar», y se paró. Llevarían unos diez minutos parados, la hembra y los seis o siete machos que aún quedaban con ella, cuando

subieron unas personas al terrado donde estaban éstos parados y los palomos se asustan y se marchan. La hembra, más cansada tal vez o menos temerosa, se queda donde estaba; unos cuantos socios que habían ido allí para poder ver de más cerca lo que ocurría, expresamente ahuyentan la hembra, ésta salta y un macho que tenía su palomar cerca de allí, la ve, la «trastea» un poco y se la encierra. Ahora digo yo: ¿no es esto casualidad? Porque, si en vez de pararse la «pluma» por la parte de arriba lo hace por la parte de abajo, lo más lógico hubiera sido que se la hubiera encerrado un macho de éstos, sin que tuviera merecimiento alguno.

El caso es que la cosa quedó, el primer día, uno a cero a favor de arriba y con los ánimos en suspenso, esperando la próxima suelta, los unos, para asegurarse claramente la victoria, y los otros, para ver de empatar y con ello tener la ocasión de un tercer concurso.

La segunda «suelta» se hizo en un día, que por cierto hacía mucho viento, y nada más reunirse

ésta con los machos, dió la pica unas vueltas por donde estábamos y en seguida se alejó, desapareciendo de nuestra vista. Pasé un buen rato y al fin pudimos ver que los palomos volvían sin la suelta. En el ánimo de todos estaba que por aquella vez la cosa iba a quedar nula.

Cuando los socios fueron a sus casas a encerrar los palomos, resultó que faltaban dos palomos, y se pensó que se habían quedado a dormir con la suelta y que al día siguiente volverían con ella. Sólo restaba, pues, esperar... (Hay que hacer constar que los dos palomos que se quedaron fuera eran de arriba; los de este grupo ya se veían la apuesta ganada, pues uno de los palomos que se quedaron fuera ya lo había hecho varias veces, y en todas ellas se había encerrado la suelta al otro día. En cuanto al otro palomo, si hay que creer lo que dice el dueño, es un palomo joven que promete mucho, habiendo hecho ya algunas buenas faenas, además de tener el mérito de ser nacido y criado en casa.)

Al día siguiente, pues, procuré hacer una escapada del trabajo y al empezar a hacerse de día, ya estaba yo en la calle, debajo de donde volaba uno de los palomos; cuál no sería mi sorpresa al ver allí ya a uno de los del grupo de abajo ojo avizor. El fue quien me dijo que había visto ya a un macho en su casa sin suelta y que al otro no lo había visto para nada; estuvimos un buen rato esperando por si venía, pero como se hacía tarde, nos marchamos; pues bien, el palomo no vino en todo aquel día, y cuando ya su dueño empezaba a dudar de que apareciera, el martes, por la tarde, se presenta el macho... sin «suelta». Cosa rarísima ésta, ¿verdad?

Todo esto es lo que dieron de sí los dos días de concurso, pues al tercer día no se cumplió aquello de que a la tercera va la vencida; se volvieron a dejar machos y hembra, y esta vez sí que estuvo en un tris que ganaran los de arriba, pues en una ocasión se quedó un macho de esta

demarcación sólo con la hembra, y, cuando ya la traía «pegada» a la cola hacia su casa, los otros machos que la habían dejado volvieron a forma otra vez pica, evitando así que el ejemplar que la trajo la encerrara.

Esta «pluma» tampoco pudo ser encerrada aquel día, quedándose fuera en esta ocasión dos palomos más, los cuales volvieron a sus casas al otro día sin suelta. Con el consiguiente descanso para los de abajo, los cuales suspirarían de alivio, pues también eran de arriba estos dos palomos.

El resultado de todo esto es que —así se convino— no hubo ni vencedores ni vencidos. La cosa quedó en tablas, en espera de otra ocasión en que se dilucide la «honrilla deportiva» de estos dos grupos de Sociedad «San Martín».

¡Ah! El borrego objeto de la apuesta se lo comerán cualquier día en amigable camaradería todos los litigantes, pagando cada uno lo suyo.

«URRICANE»

### INSTALACIONES ELECTRICAS

Francisco Navarro Madramany

Cirilo Amorós, 42 - Tel. 15514

VALENCIA

# La Columbicultura en Hispano-América

## BUENOS AIRES PIDE PALOMOS DEPORTIVOS

Nuevamente llega a nosotros la amable solicitud de los entrañables aficionados argentinos. El actual Presidente de la Sociedad de Palomos «Piques» bonaerense, don Francisco C. Voza, en atento escrito dirigido a la Federación Española de Columbicultura, expresa su satisfacción al ponerse en contacto con los deportistas de la madre Patria, cuyos

conocimientos columbófilos y valiosos ejemplares, admiran extraordinariamente —dicen— los aficionados argentinos.

A continuación ofrecemos unos párrafos textuales contenidos en la atenta carta del Presidente de la Sociedad Columbicultora de Buenos Aires:

*”Como la Sociedad de Palomos Piques (Pica) que el suscripto preside, necesita la importación de nuevos ejemplares para la reproducción, y teniendo conocimiento de que esa Entidad posee los tipos de casales que necesitamos, solicito del señor Presidente quiera tener a bien permitir la adquisición de un casal como base experimental, dado que nosotros necesitamos dichos ejemplares con las siguientes características:*

- 1.º Queremos palomos de enganche y que sean de tiro largo.
- 2.º Que cuando estén efectuando el trabajo en busca de su presa, no se paren en ningún lado que no sea en su palomar.
- 3.º Que cuando tenga su presa haga un trabajo coordinado.
- 4.º Los precios por casal puesto en Buenos Aires, con su correspondiente certificado veterinario; o en un lugar determinado por esa Organización, que se ha de retirar por un delegado nuestro.”

Extremadamente original resulta la petición y el concepto que de este deporte poseen los entusiastas aficionados argentinos. La revista «Palomos Deportivos» acoge gustosamente en sus columnas la expresión de su ilusionado deseo y se complace en brindar al generoso desprendimiento de los deportistas españoles, la ocasión de extender por tierras de Hispanoamérica la valiosa raza de nuestros palomos.

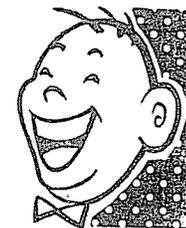
Los precios por «casal» (ejemplar)

inquieren desde Buenos Aires. La dirección de la Revista se limita a reseñar el domicilio de aquella Sociedad: «C/. Humberto I, núm. 792, Buenos Aires (capital)». El desinterés y noble deportivismo de los columbicultores españoles hará lo demás.

Los aficionados de la República Argentina recibirán palomos, hembras o pichones de razas acreditadas y por el importe exacto de los gastos de expedición. Estamos seguros.



# Columbicultura y Humor



## UNA COINCIDENCIA EXTRAÑA QUE SE PRESTÓ A MUCHAS DUDAS

El caso ocurrió en un pueblo de la provincia de Valencia, y no fueron precisamente actores del mismo aficionados noveles o poco entendidos en lides columbiculoras, sino todo lo contrario, o sea personas avezadas a andar entre palomos deportivos y bien habituadas a barajar razas.

Uno de los aficionados, socio de la entidad local, había comenzado la enseñanza de un palomo toscado debidamente anillado, que había recibido como obsequio desde otro pueblo, por aquellos días. Una vez bien observado el ejemplar y guardada la chapa del mismo en el lugar apropiado, se soltó a éste y a la hembra preparada al efecto. Salieron en momento en que habían otros palomos de la localidad también en vuelo, originándose no menuda refriega y alejándose mucho de su domicilio el ejemplar y la hembra.

Transcurridas un par de horas, el aficionado vió satisfecho que regresaba el palomo toscado acompañando a la hembra. Pararon en la paseadora, saltaron a la cañizuela y se introdujeron en el cajón, donde quedaron encerrados. Aún continuaron los vuelos de enseñanza durante un par de días, hasta que se consideró prudente retirar la hembra al palomo. Y aquí viene lo bueno.

Otro aficionado vecino que venía lamentándose cinco o seis días por la desaparición de un palomo toscado, contempló con estupor que desde el otro palomar le llegaba a casa el ejemplar deseado, aunque no era fácil cerrarlo, receloso como estaba en volver allí.

Pudo, finalmente, echarle la red, y ya nos acercamos rápidamente al desenlace. Quien se había enseñado el palomo fue a reclamarlo, alegando que lo

había recibido legalizado como regalo desde otro pueblo. Quien lamentaba la pérdida del suyo (toscado también), afirmaba que era éste y exhibía la chapa correspondiente, cosa que no pudo hacer el otro, pese a su afanosa búsqueda.

¿Qué había sucedido?

Aquel aficionado columbiculor que remitida a la dirección de la Revista la solución exacta del caso, será premiado con CINCUENTA pesetas, que le serán remitidas por Giro Postal a su nombre y domicilio. Si fueran varios los acertantes, el premio será sorteado entre todos.

Al aficionado que se enseñó el palomo le denominaremos «A» y a quien notó la falta del suyo, «B».

D.

## ¡Negó la valía de su palomo!



Quisiera ver a D. Luis.  
¿Objeto de la visita?  
Es para un asunto estrictamente personal.

SERVICIO BOSCH    AUTO-LITE    BACTERIES  
**FRANCISCO FERNANDEZ GUTIERREZ**  
REPARACION DE LA PARTE ELECTRICA DEL AUTOMOVIL

Oficinas y Talleres: Conde Altaea, 11

Teléfonos 70120 y 79244

Valencia

# ADMINISTRATIVAS

Esta vez hablaremos de algo que no serán palomos ni sueitas, pero que en la vida de nuestras Sociedades tienen tanta importancia como aquellos. El final de todos los desvelos de nuestros columbicultores son la importancia que se da a los Concursos, y esta va unida a la selección de ejemplares, los premios de que están dotados aquellos, así como su perfecta organización, pero las cantidades que se gastan, no todas pueden depender de la ayuda que nos presenten los Organismos superiores; la mayor parte tiene que salir de las cuotas de nuestros asociados y es necesario que con tiempo suficiente se pueda contar con ellas. Esto es, que sean abonadas en los plazos marcados, así como por todos los componentes de nuestras Sociedades, los cuales deben tener interés principal en que nadie pueda volar palomos y menos tomar parte en Concursos, por pequeños que sean, si no están al día en el pago de sus refrandos anuales.

El estar en posesión de un carnet supone tener derechos, pero mucho más el estar dispuesto a respetar y hacer respetar unas obligaciones sin las cuales toda Sociedad acabará llevando una vida lánguida y sin ningún estímulo del que tan necesitada está la Columbicultura en algunos de sus sectores.

Estamos en periodo de reorganización completa y de las mejores, pues empezamos desde arriba, pero es necesario que llegue a todos los socios, por modesta que sea la Sociedad a que pertenecen. El prestigio de cada uno será el de todos, y entonces podremos pedir derechos, ya que cumplimos como buenos con nuestras obligaciones, y la primera de todas es estar al día en los refrandos, cosa que por ahora lleva de cabeza a los encargados de anotarlos, y para que todos podáis daros cuenta, veamos unos cuantos datos tomados de los

libros oficiales referentes al año 1956:

Provincia	N.º socios Registrados	Pagaron 1956
Valencia ... ..	4.498	3.664
Albacete ... ..	221	134
Alicante ... ..	1.619	482
Ciudad Real ... ..	95	20
Barcelona ... ..	2.380	1.129
Castellón ... ..	615	190
Córdoba ... ..	328	21
Jaén ... ..	59	21
Madrid ... ..	151	48
Málaga ... ..	80	14
Ceuta ... ..	8	8
Murcia ... ..	1.535	411
Palma Mallorca ..	229	50
Santa Cruz de Tenerife ... ..	2	1
Teruel ... ..	19	—
Zaragoza ... ..	154	17

El resultado de esta nota comparativa es que en Valencia pagan el 81'4 por 100 de aficionados, mientras que el resto de España pagan solo el 33'05 por 100. Como veréis, son muchos los que se retrasan, y esto no puede continuar. Adquirimos esta obligación voluntariamente al solicitar el carnet de socios. Así que cada uno saque las consecuencias. Nosotros cumplimos con recordaros esta obligación e informar a los aficionados del estado de las Sociedades y felicitar y señalar a los que cumplen lo prometido al fundarse como Sociedades Columbiculoras.

Recordemos a todas las Entidades deportistas, que el normal abono de las licencias anuales es factor indispensable para el buen funcionamiento del engranaje columbiculor, como ya recordó la Ponencia Administrativa en nuestra Primera Asamblea Nacional, y máxime después de que ese ha cedido por la Federación Española un 50 por 100 de sus ingresos.

## NOTICARIO COLUMBICULTOR

Una carta de Cartagena, concretamente del activo Secretario de aquella Sociedad Columbiculora, don Virgilio Bermejo Rodríguez, nos habla del entusiasmo y satisfacción con que ha sido acogida la publicación de la Revista «Palomos Deportivos», y ofrece su colaboración (granito de arena denomina el señor Bermejo a su generoso brindis) para que los deseos de los deportistas cartageneros y la crónica de sus actos vayan reflejándose en estas columnas.

Ni que decir tiene que acogemos encantados, dentro de nuestras posibilidades de espacio, cuantas noticias nos envíen las Sociedades y deportistas todos de España.

\* \* \*

Madrid continúa enviando suscripciones de aficionados que desean recibir la Revista en su domicilio particular. Ahora son don Juan Antonio Bermejo Bermejo, don Antonio Rubio López, don Bibiano Valeriano Pérez, y don Salvador Pérez Almagro.

Para corresponder a todos, «Palomos Deportivos» iniciará en breve la publicación, por orden de llegada, de las peticiones de suscripción.

\* \* \*

La Federación Provincial Balear cuenta con buen número de Sociedades verdaderamente entusiastas por su manera de entender y practicar el Deporte de Columbicultura, aunque modestas como organización.

Ahora bien, los muchos o pocos afiliados que integran la entidad, no es óbice para que éstas celebren todos los años su gran acto anual con pocos palomos, abundancia de trofeos y un programa de festejos sugestivo. Tal es el caso de la Sociedad Columbiculora «Boccoris», de Pollensa, domiciliada en calle de Alcudia, núm. 1, la cual ha tenido la gentileza de enviar a la Revista su programa anunciador.

Participaron en el acto 11 palomos de los deportistas don Miguel Aguiló, don Juan Cer-

## SUGERENCIAS ALCOYANAS

### ANILLADO

De todos es sabido que está terminantemente prohibido el emplear anillas usadas para los pichones recién nacidos. ¡Qué pocos son los deportistas que cumplen este requisito!

A mi parecer, la única manera de terminar con esta anomalía sería el que las anillas se renovasen cada temporada, llevando, además del número correlativo, la del año en que se anilla.

Al terminar el año, las Sociedades deberían remitir a sus respectivas Federaciones las anillas y chapas sobrantes juntamente con relación certificada de los palomos anillados durante el mismo. Con ello, creo, evitaríamos lo que se pretende y sabríamos, al mismo tiempo, la edad de los palomos que ahora se presta a no pocas discusiones.

### COMITÉS MIXTOS

Nuestros Estatutos indican la creación de los Comités Mixtos en las poblaciones donde existan Sociedades Mensajeristas y Columbiculoras.

De gran interés es el referido apartado, como también el que se lleve a la mayor brevedad a la práctica.

Al funcionar estos Comités, se evitarían disgustos y las rencillas existentes en muchos pueblos y entre familiares.

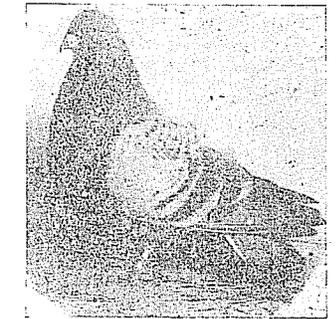
Manos a la obra rápidamente y a no esperar. Las cosas que redunden en beneficio del deporte no deben de quedar paralizadas, esperando que una mano protectora las ponga en marcha. Manos a la obra, cuando mas pronto mejor. La afición toda espera con interés la resolución del asunto.

Hacemos por hoy punto final. En el próximo seguiré con otras sugerencias.

LAUDINO

Alcoy, abril 1957.

## FOTOGRAFIE USTED SU PALOMO



El famoso palomo "Rius", propiedad del aficionado D. Francisco Comes, de Burjassot

Con la publicación de este extraordinario ejemplar que se hizo célebre en el mundillo columbiculor por sus excelentes facultades y gran inteligencia, iniciamos la sección titulada «Fotografie Vd. su palomo»:

Todos los deportistas españoles pueden remitir a la Dirección de esta Revista fotografías de aquellos ejemplares que consideren poseen signos exteriores de belleza y buena estampa suficientes para participar en este Concurso.

Cuando se considere que han sido publicadas un número prudencial de fotografías, se requerirá el voto a todas las entidades y suscriptores de la Revista.

El palomo que mayor número de sufragios obtenga, ganará para su propietario la cantidad de 250 pesetas, y si la fotografía recibida del mismo lo permite, se hará una reproducción ampliada, la cual, debidamente enmarcada, con las insignias de la columbicultura y mención reseñada de este Concurso, será entregada por la Revista como obsequio a la Sociedad donde esté inscrito el aficionado.

Al enviar las fotografías y para mayor rapidez en la selección y distribución de originales, se hará constar en el sobre: «Para el Concurso «Fotografie Vd. su palomo».

CROMO-NIQUEL  
ORO-PLATA  
COBRE-LATÓN  
CREADMIO-ESTAÑO

CHAPADO EN ORO PARA RELOJERÍA Y BISUTERÍA

**EL GALAICO**

Taller de restauración de metales - Decorado de lámparas y objetos artísticos

Joaquín Costa, 48 y Los Centelles, 42 - Teléfono 70667 - VALENCIA

# Tareas del Comité de Competición Nacional

## LOS PRIMEROS PASOS DE UN PROYECTO DE BASES CALIFICADORAS, PARA EL DEPORTE MAS DIFICIL DE TODOS LOS TIEMPOS

Este número da a la publicidad el resultado de los estudios que un grupo de entusiastas y prestigiosos deportistas han llevado a cabo, con vistas a establecer el Reglamento definitivo que sirva para fallar los actos oficiales que se celebren.

Lógicamente, una vez ultimadas las condiciones que determinen los méritos puntuables dentro de todos y cada uno de los trabajos que realice el palomo deportivo en el transcurso de una tarde de competición, habremos encontrado automáticamente las características que mejor definen la técnica columbicultera.

Apenas asomó a la gran masa de aficionados en forma de circular inicial, la labor organizada del grupo de señores que integran el Comité de Competición Nacional, surgieron espontáneamente opiniones a favor o en contra de lo que en la misma se contiene.

No es cosa fácil, deportistas españoles, llevar a buen término la tarea emprendida, pero téngase en cuenta que la dificultad principal estriba en los demasiados años durante los cuales el deporte de Columbicultura vino desarrollándose al margen de toda norma definida, dejándose al libre albedrío de las Sociedades locales y éstas de los aficionados, la importante tarea de arbitrar y establecer un fallo final.

En este número aparece el proyecto elaborado con tanta paciencia e inteligencia y, posiblemente, junto a él, sin darle ya tregua ni momento de reposo, otros trabajos de aficionados de pro, cuyo deportivismo no puede ser puesto en duda, pero que claramente discrepan de lo que se desea perfilar y ratificar en su momento oportuno. Buen síntoma es el que se haya producido este apresurado paso al frente. Afición y deseo de superación, son únicamente lo que significa el gesto. Pero... comencemos por el principio y orientemos y defendamos el respectivo punto de vista con el mayor respeto para las opiniones ajenas.

## Normas para la revalorización del palomo deportivo y forma de puntuar sus trabajos

Cumpliendo instrucciones de la Superioridad y con el fin de elevar el nivel de la afición columbicultera española, habida cuenta de la degeneración que se observa en los ejemplares en los últimos años, se cree oportuno e indispensable la reglamentación de los concursos de palomos deportivos como el mejor medio para dar a este Deporte el rango que le compete.

Y para ello se entiende que ha de volverse al tipo de ejemplares que se volaba normalmente en los cinco años anteriores y posteriormente a nuestra Cruzada, que es, a su juicio, el que más belleza le dió al Deporte y más emoción a sus competidores.

Como razones de este cambio de orientación estima fundamentales las siguientes:

### a) Historia.

Toda actividad humana, y la deportiva como tal, para cumplir su misión requiera vivir en el presente, con la base en el pasado y con miras al porvenir, despreciando modernismos que la desnaturalizan y tradicionalismos exagerados que impiden su progreso.

El palomo deportivo tiene como única misión atraerse la «suelta» a su palomar, y para ello se sirve de su instinto que los distingue de las demás razas de palomos.

Excitar el celo en perjuicio del instinto es ir contra la naturaleza y esencia de esta afición y esto es lo que se está observando en los ejemplares de los últimos años.

Deben, pues, adoptarse las medidas convenientes para no desnaturalizar el instinto del palomo deportivo que tiende a encariñarse la «suelta» y no a maltratarla.

### b) De belleza deportiva.

Es innegable la belleza de este deporte, en que un animal macho intenta conquistar a una hembra en competición con otros machos, y que en cada momento la está incitando a que le siga a su palomar con trabajos de índole diversa.

Es también evidente la carencia de belleza de aquel deporte basado en un acose constante a la hembra, martirizándola y sin ningún trabajo de los que tradicionalmente han hecho los palomos de esta raza.

A ninguna persona civilizada le puede gustar este ensañamiento con el débil, y ello hace que muchas personas, excelentes deportistas, de exquisito gusto en toda manifestación artística y deportiva, se hayan apartado de nuestra afición, y los que todavía no lo han hecho manifiesten su constante y unánime deseo de que se ponga tope a la degeneración de nuestros palomos y de nuestro deporte.

c) En vista de todas estas razones y con el fin de evitar lo anteriormente expuesto, este Comité estima al mismo tiempo que no procede inhabilitar paro el vuelo (o por lo menos para los Concursos) aquellos machos que no reúnan las condiciones de instinto deseable para este deporte, rechazando las sugerencias que al efecto se le habían hecho por aficionados excesivamente tradicionalistas, y situándose en una posición ecléctica, si bien tendente a modificar progresiva y paulatinamente el estado actual en favor del tradicional palomo deportivo, ha redactado unas Bases para orientación de la afición, las cuales no serán obligatorias por ahora, pero este Comité verá con agrado que las distintas Sociedades acojan cuanto antes para sus manifestaciones deportivas y que tanto las mismas como cualquier aficionado español, remita a este Comité sugerencias que tenga sobre el particular, siempre que estuviesen de acuerdo con el espíritu de los mismos hasta el 31 de agosto de 1957.

Una vez examinadas estas sugerencias, el Comité redactará las definitivas Bases de calificación que deberán regir en todas las Competiciones Columbiculteras de España a partir de 1.º de enero de 1958.

## BASES PARA CALIFICACION DE LOS PALOMOS EN LOS CONCURSOS

1.ª La misión del palomo deportivo de procurar atraerse a la «suelta» a su palomar.

Por lo tanto, se valorará todo acto del ejemplar tendente a este fin, siendo indiferente cualquier otro debido a un exceso de celo causado por su celibato forzoso o a sus condiciones físicas no tendiese directamente al mismo.

No obstante, estas últimas actuaciones, que en sí no se valoran, podrán tener una repercusión de un ejemplar posado en otro tejado, tuación del palomo, v. g.: cuando debido a su fuerte pica en el aire alcanzase una velocidad la «suelta» que hiciese imposible su seguimiento o persecución por los otros, con lo que se eliminarán todos o algunos enemigos; y en el supuesto de que, riñendo con otros ejemplares, los hiciese desertar de la «suelta».

No se considerará, sin embargo, la situación de un ejemplar posado en otro tejado, árbol, hilo, etc., en los alrededores del lugar donde esté la «suelta», siempre que el ejemplar separado estuviese a la vista y pendiente de la misma y alerta para intervenir tan pronto ésta reanude el vuelo, siendo, por otra parte, puntuables los trabajos que hiciese aún a esta distancia.

La «suelta» se sorteará entre dos a cuatro

palomas que se procurará la Comisión organizadora.

La duración del concurso será discrecional de la Comisión organizadora del mismo, sin que pueda ser inferior a dos horas.

Los palomos no empezarán a puntuar sino a partir de los 15 minutos de la hora de soltar la «suelta».

Este término podrá ser ampliado por la Comisión organizadora del concurso, anunciándolo previamente en el tablón de anuncios de la Sociedad y, en su caso, en los programas de mano.

También podrá ser ampliado aun sin dichos requisitos por el jurado por mayoría de votos, siempre que a su juicio exista causa justificada, haciéndola constar en el acta.

2.ª Serán trabajos puntuables:

a) Constancia en el aire.  
b) Constancia en tierra, árboles, hilos, etc.  
c) Marcadas en el aire dirigidas a su palomar, cualquiera que fuese la distancia a que estuviese éste.

d) Regreso al lugar donde está la «suelta» o intento de regreso con búsqueda constante, separándose del resto de los palomos, cuando en dicho trabajo hubiese mérito indudable y demostración de memoria e inteligencia en el ejemplar. No lo habrá cuando el encuentro de la «suelta» fuere casual, o aprovechándose del trabajo de otro palomo que le indicase el lugar de emplazamiento de aquella.

e) Viajes, sean o no de herradura, siempre que se hagan en faena ligada y entre el comienzo y terminación de los mismos no hubiese distracción del ejemplar que implique abandono o interrupción, aunque temporal, del trabajo. Se entiende por viaje la salida con buche y haciendo palmotear las alas desde los alrededores en donde está posada la «suelta» a distancia en que ésta pueda oírlo y siempre que la salida del palomo sea voluntaria y no provocada claramente por el acoso de otro ejemplar. Cuando no esté muy claro que la salida haya sido provocada, se considerará voluntaria.

f) Cierre de la «suelta».

3.ª La puntuación de los antedichos trabajos se hará de la forma siguiente:

a) La constancia en el aire se premiará con un punto, cada 15 minutos.

b) Las marcadas un punto cada una, y si logran que la «suelta» se pose en su palomar o alrededores, dos puntos.

c) El regreso o intento de regreso al lugar donde está la «suelta» sola, dos puntos si la encuentra en el casco de la población, y tres fuera de ella; si no la encuentra, un punto. Si la «suelta» estuviese acompañada, la mitad.

d) La constancia en tierra, dos puntos cada 15 minutos.

e) Los viajes estando la «suelta» posada, un punto cada viaje, y si la saca, dos puntos.

f) El cierre de la «suelta» por consecuencia del trabajo del palomo, dos puntos, aparte de la puntuación adquirida por los trabajos realizados para ello.

# Calendario deportivo correspondiente al mes de mayo de 1957

4.ª No se considerará abandono de la «suelta» (estimándose a efectos de puntuación que el ejemplar ha permanecido junto a ella) el hecho de que el palomo, por una necesidad fisiológica (comer o beber) fuese a su palomar, siempre que regrese al lado de la «suelta» en faena ligada y sin distracción, a juicio del jurado, en un plazo prudencial que en ningún caso podrá exceder de cinco minutos dentro del casco de la población, y diez fuera de ella.

5.ª El palomo que se quedase en tierra con la «suelta» y no hiciese trabajo alguno para encerrársela, no puntuará y además se le restará un punto por cada 15 minutos que estuviese en esta actitud negativa.

6.ª La Comisión organizadora proveerá a cada árbitro de lápiz y papel suficiente para que pueda narrar con holgura las incidencias del concurso.

7.ª En todos los concursos habrá sólo tres premios; no obstante, las Comisiones organizadoras podrán establecer, además, los que crean convenientes a título de «meros regalos». El palomo, para obtener premio, deberá acompañar a la «suelta», aunque sea con interrupción, por lo menos la mitad del tiempo de duración real del concurso, salvo el caso de que se la cerrase, en cuyo supuesto, sea cualquiera el tiempo que hubiese permanecido junto a la misma, tendrá derecho a premio si hubiese alcanzado los puntos suficientes. Se entiende por duración real del concurso el transcurrido entre el comienzo de éste y aquel en que los árbitros lo den por terminado, aunque no fuese la hora tope señalada por la Comisión organizadora.

Si la «suelta» se cerrase antes de terminar el plazo tope de duración del concurso, se dará por terminado éste y se clasificarán los palomos por los trabajos realizados hasta este momento. El jurado, por mayoría, podrá soltar otra vez la «suelta» u otra, para continuar la clasificación de los «meros regalos».

Cuando un palomo consiga pararse la «suelta» en su palomar sin encajonarla, durante el tiempo que éste permanezca en el mismo se le aplicarán tantos puntos como haya conseguido el ejemplar de fuera del palomar que más puntúe, durante el tiempo que dura la «suelta» en el mismo, además de los puntos que por su actuación le correspondan.

8.ª Para la concesión de los «meros regalos», los árbitros se atenderán en lo posible a estas reglas y presentarán cada uno una lista por el orden de su clasificación. Al clasificado en último lugar se le concederá un punto, al penúltimo dos puntos, y así sucesivamente.

Luego se sumarán los puntos concedidos por los distintos árbitros a cada ejemplar, y con arreglo a ello se clasificarán. En caso de empate de algunos palomos, en estos casos se decidirá su clasificación por mayoría de votos, y en caso de empate de miembros del jurado, decidirá la suerte.

9.ª El jurado deberá formalizar un acta firmada por todos los miembros, con el visto bueno del Presidente. La negativa de un árbitro a firmar se hará constar en el acta.

Cada miembro del jurado que discrepase del fallo en algún aspecto, deberá hacerlo constar expresando los motivos.

El acta deberá contener:

a) Sociedad organizadora del concurso.  
b) Fecha y hora del comienzo y terminación del concurso.

c) Número de socios y de palomos concursantes y nombres y apellidos y domicilios de los árbitros.

d) Historial lo más completo posible al desarrollo del concurso, haciendo constar la hora y minuto de cada parada de la «suelta», lugar aproximado y momento de reanudar el vuelo.

Asimismo, los ejemplares que posaron con ella en cada parada, los que saltaron pero luego volvieron, etc., etc., y demás datos (marcadas, viajes, etc., etc.), que según las Bases anteriores sirva para clasificar los palomos.

El jurado procurará, en lo posible, que en la misma quede claramente reflejada la situación por lo menos de los tres palomos premiados en cada momento del concurso.

e) Clasificación final por orden de puntuación respecto a los tres premios.

A continuación, clasificación (sin necesidad de consignar los puntos de los palomos a quienes hubiese correspondido regalo).

10.ª El máximo de palomos concursantes serán 20. Si se inscribiesen más de 20, la Comisión organizadora procederá como estime oportuno a la selección de los 20 palomos dichos (por votación, por previa eliminatoria, etc., etc.).

11.ª Cualquier contingencia, sea de la clase que fuese, no prevista en las anteriores Bases, será resuelta por mayoría de votos del jurado, haciendo constar en el acta lo ocurrido, la medida adoptada y motivos.

12.ª Del acta del concurso se sacarán dos copias autorizadas con el visto bueno del Presidente de la Sociedad, una de las cuales remitirá éste por correo certificada y en el plazo de siete días a partir del siguiente al del concurso, al Comité de Competición, y la otra se fijará en el tablón de anuncios de la Sociedad, a la vista de los socios durante el plazo también de siete días.

13. El Comité de Competición no admitirá recursos más que por la concesión, supuestamente indebida, de los tres primeros premios.

Artículo adicional.—En caso de quedarse la paloma posada en cualquier parte acompañada de ejemplares, los trabajos que éstos realicen se puntuarán el doble de lo normal en el último cuarto de hora del concurso.

Caso de sacar estos palomos la «suelta» en este intervalo de tiempo, a aquellos palomos que pudieran agregarse, sólo les corresponderá puntuación normal.

## Provincia de Valencia

ALGINET .....	5 Mayo
BOCAIRENTE .....	5 »
BONREPOS .....	5 »
CANALS .....	5 »
FOYOS .....	5 »
JERESA .....	5 »
TORRENTE .....	5 »
GRAO DE GANDIA .....	12 »
PATRAIX-JESUS (Capital).....	12 »
PEÑA VALENCIA (Capital).....	12 »
NAZARET .....	12 »
ALBAL .....	19 »
BENETUSER .....	19 »
CARLET .....	19 »
FEDRALVA .....	19 »
SAN AGUSTIN (Capital).....	19 »
ALBORAYA .....	26 »
ALMACERA .....	26 »
MASAMAGRELL .....	26 »
POBLADOS MARITIMCS (Capital) .....	26 »

## Sociedades Columbicultoras de

## Provincia de Murcia

FORTUNA .....	15 Mayo
ABARAN .....	19 »

## Provincia de Albacete

ALBACETE (Capital) .....	5 Mayo
TOBARRA .....	5 »

## Provincia de Alicante

BENIARRÉS .....	5 Mayo
SAN VICENTE DEL RASPEIG .....	5 »

## Cataluña

LA ROQUETA .....	1 Mayo
HOSPITALET-CENTRO .....	1 »
LA MONTSERRATINA .....	1 »
ESPLUGAS DE LLOBREGAT.....	5 »
LA ADESENSE .....	5 »
SAN FRANCISCO JAVIER .....	5 »
LA BADALONESA .....	5 »
LA SALUD .....	12 »
PORTENSE .....	12 »
EL CENTRO .....	19 »
LA SAGRERENSE.....	19 »
BADALONA .....	19 »
LA AMISTAD .....	19 »

## Baleares

AMANECEER .....	5 Mayo
CIUDADELA .....	12 »
LA SOLEDAD .....	12 »
LA TERRENENSE .....	19 »
VIVERENSE .....	26 »
BENISALEM .....	30 »

## Provincia de Madrid

LA PALOMA .....	5 Mayo
LA UNION .....	12 »
LOS ANGELES .....	12 »

## Provincia de Ciudad Real

ALCAZAR DE SAN JUAN .....	1 Mayo
CIUDAD REAL (Capital) .....	7 »

## Provincia de Jaén

SILES .....	12 Mayo
-------------	---------

## Provincia de Zaragoza

LAS DELICIAS (Capital) .....	7 Mayo
------------------------------	--------

# BUZON DEL PALOMO

Relación de palomos sin sellos que se encuentran en el Depósito de este Organismo en fecha 25 de abril de 1957:

PLUMAJE	N.º DE ANILLAS	SEXO
Toscado Plumas	667447	Macho
Azul	638108	»
Azul	660816	»
Toscado Plumas	707229	»
Aliblanco	701447	»
Moracho	577329	»
Ahumado	777105	»
Moracho	739532	»
Mascarado	693134	»
Ahumado	731805	»
Azul	760332	»
Ahumado	612089	»
Gavino	528995	»
Azul	750885	»
Mascarado	740425	»
Aliblanco	547670	»
Ahumado	798990	»
Toscado curro	584439	»
Ahumado agavinado	759678	»
Azul	631516	»
Azul	591711	»
Mascarada	660128	Hembra
Roja	420153	»
Toscada	605463	»
Azul	775375	»
Toscada	457535	»

## RELACION DE PALOMOS RE-CLAMADOS, PROPIEDAD DE AFILIADOS A ESTA PROVINCIAL

731.857	Azul
801.912	Azul
800.123	Toscado
800.124	Toscado
773.261	Toscado
198.533	Toscado
627.847	Toscado
670.033	Ahumado
321.004	Azul
800.095	Toscado
773.127	Azul
726.861	Azul
726.862	Mascarado
773.123	Gotado
800.096	Azul
814.531	Azul
695.197	Rojo
773.346	Toscado

## CONCURSO DE CRÓNICAS DEPORTIVAS

A partir de la publicación del presente número, se inaugura el concurso de la "Crónica Columbicultora" que trate de los actos locales, comarciales, provinciales o nacionales que tengan lugar durante la temporada 1957-58.

Se admitirán en la dirección de la revista "Palomos Deportivos" todos los trabajos, escritos por aficionados pertenecientes a Entidad legalmente constituida, que sean enviados por mediación de la Sociedad correspondiente y con los sellos de la misma.

La extensión de la reseña no será mayor al contenido de una página de la revista, pudiendo ser recortada si así conviene al espacio o a la mejor condensación del trabajo.

El Jurado calificador de los

trabajos que se presenten, estará presidido por D. Eugenio Martí Sanchis, en nombre de la Federación Española de Columbicultura, organismo patrocinador de este concurso, asistido por la Dirección de la revista y con la colaboración de dos miembros de la misma Federación y uno del Comité de Competición Nacional.

Las reseñas pueden referirse a actos ya realizados desde el principio de la actual temporada, así como a cualquiera de los que queden pendientes hasta el mes de julio próximo.

Se establece un premio único de 300 pesetas.

Todos los trabajos presentados se considerarán colaboración voluntaria a la revista y, por lo tanto, no se devolverán los originales.

Insecticida **BOLINCHES**  
PARA EL TRATAMIENTO DE NARANJOS

Emulsión **BOLDANE**

EL MODERNO INSECTICIDA QUE COMBATE EL GUSANO DEL LIMON, ROSQUILLA NEGRA Y DEMAS PLAGAS DE FRUTALES Y HORTALIZAS

**BOLTHION "50"**

CONTRA LA MOSCA DE LAS FRUTAS

LOS TRES PRODUCTOS QUE HAN CREADO UNA FAMA MEREcida

Fabricados por **HIJOS DE PASCUAL BOLINCHES, S. L.**

Teléfono 87

**OLIVA (Valencia)**

IMPRESOS COMERCIALES

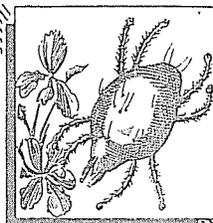
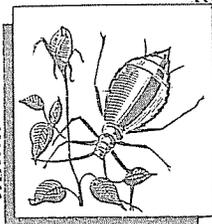
*Tipografía Lledó*

PINTOR S. ABRIL, 16 - TEL. 73853 - VALENCIA

ASI COMO SELECCIONAS EL MEJOR PALOMO PARA EL DEPORTE

selecciona también el mejor insecticida

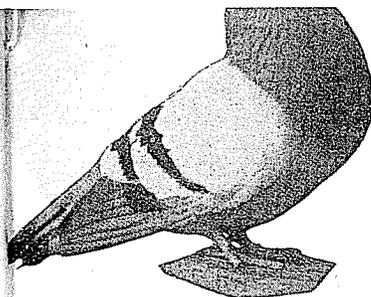
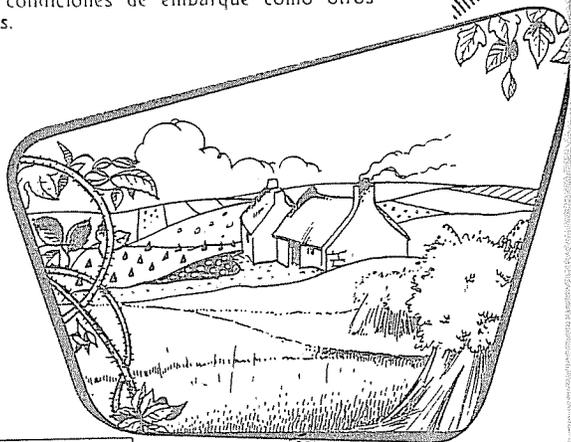
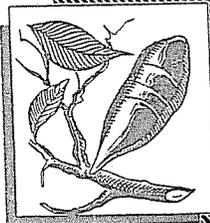
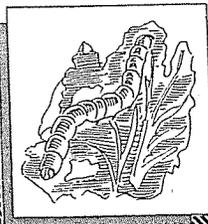
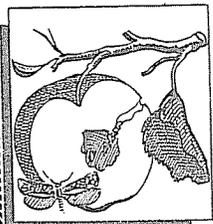
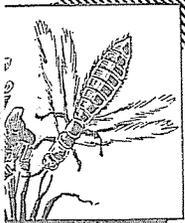
# MALATHION



Insecticida que combate a más de 80 clases de insectos en el campo agrícola y doméstico.

Se puede emplear en cualquier época del año, tanto en el naranjo como en otros frutales y hortalizas.

No retarda la maduración de la naranja ni le resta condiciones de embarque como otros productos.



# Palomos DEPORTIVOS

Editado por la  
FEDERACION  
ESPAÑOLA DE  
COLUMBICULTURA

FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Relación de los palomos que toman parte en el acto final del  
**VI CAMPEONATO NACIONAL**  
en Oliva, el Domingo 26 de Mayo de 1957

GRUPO A				GRUPO B			
Numero de orden	Nombre del palomo	Plumaje obtenido	Numero de orden	Nombre del palomo	Plumaje obtenido		
1	Pava	376	14	Sinuhe	553		
2	Churro	349	15	Pansit	547		
3	Sustituto	349	15	Solitario	545		
4	Inesperado	335	17	Huérano	535		
5	Capa	335	18	Arriero	509		
6	Tireño	325	19	Pere	494		
7	Mosquito	325	20	Peixcater	485		
8	Machaquito	320	21	Araña	473		
9	Enchufe	312	22	Inquieto	467		
10	Bichito	261	23	Bicolor	465		
11	Pastoret	243	24	Rosquillero	457		
12	Sorpresa	224	25	Cuatrovientos	449		
13	Dimoni	222					

Proceden estos ejemplares de las Provincias de  
Valencia, 18 - Alicante, 4 - Murcia, 2 - Castellón de la Plana, 1  
Impreso 247 - Cnt. 11 y 14 - Valencia

PARA INFORMES:  
**CARLOS ESCRIVA**  
Representante Técnico de la  
American Cyanamid Company  
en el Area del Mediterraneo

Calvo Sotelo, 11 - Telef. 16056 - VALENCIA